



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRONICA
LA-050GYR041-E82-2022
SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DESHOLLINADO Y LIMPIEZA INTERIOR A
CALDERA POWER MASTER MOD. AFL-2 DE 150 C.C. EQUIPADA CON UNIDAD DE
COMBUSTION WEISHAUP T PARA QUEMAR DIESEL, PARA EL EJERCICIO 2022

En la ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala siendo las 13:00 horas del día 03 de mayo de 2022, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral 11 de la convocatoria.

Este acto es presidido por **Javier Guevara Davila**, Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlaxcala, servidor público designado por la Convocante.

La evaluación de las propuestas se realizó con fundamento en el artículo 36, párrafo segundo, de la ley y artículo 52 del Reglamento de la citada ley, bajo el criterio de evaluación por puntos y porcentajes.

A continuación, a fin de dar cumplimiento a los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público y 52 de su Reglamento se procede a dar a conocer la evaluación de la documentación legal y administrativa realizada y signada por la persona facultada para ello de conformidad con el numeral 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, Guillermo Villanueva García, Jefe de Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios:

EVALUACIÓN	MULTISISTEMAS Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	ALFA ELECTRO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	CUMPLE	CUMPLE

A fin de dar cumplimiento a los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector público, 52 de su Reglamento y los numerales 5, 6, 9, 10 y 11 de la convocatoria que forma parte del presente procedimiento, el criterio que aplicará el Área Técnica, será el "criterio de puntos y porcentajes" por lo que, para ser sujeto de evaluación, se considera(n) únicamente a el (los) licitante (s) que previamente haya (n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos técnicos, legales y administrativos de la convocatoria del presente procedimiento, se procede a dar a conocer resultado de la evaluación técnica, entregada el 03 de mayo de 2022, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, efectuada por el Arq. Francisco Javier





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Hernández Lara, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, quien fue designado como Área Técnica para este procedimiento, los rubros a calificar son los siguientes:

Criterios Generales		
Numero de Rubros	Rubros	Puntos Máximos posibles
1	Capacidad del Licitante	20
2	b)Experiencia y Especialidad del Licitante	16
3	c)Propuesta de Trabajo	12
4	D) Cumplimiento de Contratos	12
Total de puntos		60

La puntuación o unidades porcentuales que deben obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por tanto no ser desechada será de cuando menos 45 puntos de los 60 puntos máximos que se pueden obtener en su evaluación.

Puntuación obtenida por los Licitantes:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR041-E82-2022 SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DESHOLLINADO Y LIMPIEZA INTERIOR A CALDERA POWER MASTER MOD. AFL-2 DE 150 C.C. EQUIPADA CON UNIDAD DE COMBUSTION WEISHAUP PARA QUEMAR DIESEL, PARA EL EJERCICIO 2022				MULTISISTEMAS Y TECNOLOGIA S.A. DE C.V.
CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO				
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACION DEL CONCEPTO	
A) capacidad del licitante	20	Recursos Humanos 10 puntos	Experiencia: Se solicita el personal Siguiete para la prestación del servicio, cada uno deberá acreditar los puntos solicitados	PRESENTA CURRICULUM PERO NO CONTIENE LOS CONTRATOS CON LOS TRABAJADORES NI LAS HOJAS DE AFILIACION
			Curriculum del personal propuesto, en el que acredite la experiencia con la que cuenta, así como coipa simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá entregar hojas afiliación al seguro social)	
			De 1 a 2 persona 1 punto	0
			De 3 a 5 personas 3 puntos	
			Curriculum: del licitante que incluya la siguiente información 1) manifestación de cuantos años de experiencia (continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación 2) misión organización instalaciones y recursos con los que cuenta 3) datos generales actualizados de sus principales clientes indicando a) giro de la empresa, b) nombre del contacto c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y /	NO CUMPLE EL CURRICULUM DEL LICITANTE NO MENCIONA, GIRO DE LA EMPRESA, NI DIRECCION, NITELEFONO NI DIRECCION DE





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

		o dirección de correo electrónico del contacto, el IMSS podrá verificar los datos proporcionados	CORREO ELECTRONICO DEL CONTACTO
		Se otorgara la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el curriculum vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante	
		Se otorgara 2 puntos	0
		Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado deberá presentar constancias de capacitación "DC3" "constancia de competencias o habilidades laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo; así como la constancia del agente capacitador especialista en el servicio solicitado. (DC 5 del agente capacitador externo)	
		De 1 a 2 especialistas 1 punto	
		De 3 a 5 especialistas 3 puntos	
		De 6 a más 5 puntos	5
	Recursos técnicos económicos: 9 puntos	Los licitantes que acrediten con la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (ISR) presentadas ante la Secretaría de hacienda y crédito Público. Se evaluara de la siguiente forma. La declaración anual deberá acreditar que el capital contable es equivalente hasta el 20% del total de su propuesta económica Se otorgara 5 puntos	5
		Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas, fotografías de la misma, incluyendo taller de reparación, almacén Listado de maquinaria y equipo a utilizar para la realización del servicio, materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleara para la prestación del servicio Se otorgara la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante Se otorgara máximo 3 puntos	3





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

		Discapacitados	Se le otorgará un punto al licitante que acredite contar con personal con discapacidad de conformidad con lo siguiente, el licitante deberá indicar, bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, misma que se comprobara con la copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son trabajadores con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de personas con discapacidad	1 punto	0
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
B) Experiencia y Especialidad del Licitante	16 Puntos	Especialidad	Escrito, original en papel preferentemente membretado firmado en su calidad de representante o apoderado legal, en el que manifieste cumplir con las normas oficiales mexicanas o las normas mexicanas y a falta de estas, las normas Internacionales que sean aplicables. En este documento deberán enunciar la o las normas que cumplen en la prestación de sus servicios	8 puntos	8
		Experiencia del Licitante	Fichas técnicas del 100% de los equipos a utilizar en la ejecución del servicio (Que correspondan al servicio solicitado). Si se presentan las fichas técnicas en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue: 100% = 8 puntos Menos del 100% = 2 puntos	8 puntos	NO CUMPLE NO PRESENTA FICHAS TECNICAS DE LOS EQUIPOS A UTILIZAR EN LA EJECUCION DEL SERVICIO
					0
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
C) Propuesta de Trabajo	12 Puntos	Metodología y Plan de Trabajo	Descripción amplia y detallada de las rutinas del servicio que ofrece al IMSS para todos y cada uno de los servicios que se relacionan en el ANEXO 1. La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos: Metodología:	10 Puntos	5





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

			Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo. Se asignará 5 puntos	
			Plan de Trabajo: Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente: Programa de Mantenimiento: Para cada rubro, con la descripción de materiales y refacciones que serán utilizadas en el servicio. Se asignará 5 puntos.	NO CUMPLE, NO PRESENTA PLAN DE TRABAJO COMO SE SOLICITA EN LA CONVOCATORIA NI PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA CADA RUBRO NI LA DESCRIPCION DE MATERIALES Y REFACCIONES QUE SERAN UTILIZADAS
			0	
		ORGANIZACIÓN 2 Puntos	Organigrama: Presentar organigrama de la empresa, con todo el personal administrativo y técnico que realizara los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS (se verificará la cedula de determinación de cuotas obrero patronales). En total se otorga 2 puntos	2
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.				
D) Cumplimiento de Contratos	12 PUNTOS	Cumplimiento 12 Puntos	Escrito de satisfacción del cliente en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro, de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documento(s) expedido(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos), dando prioridad a los contratos celebrados en el año próximo pasado	NO CUMPLE NO PRESENTA ESCRITOS DE SATISFACCION DEL CLIENTE NI LIBERACION DE FINAZAS





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

		Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (Actas finiquito, liberación de fianza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. Si se presentan los escritos de cancelación en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue: 1 escrito = 2 punto 2 escritos = 4 puntos 3 escritos = 6 puntos 4 escritos = 8 puntos 5 o más escritos = 12 puntos	0
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.			
TOTAL GENERAL	60 Puntos		
PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA			28

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-050GYR041-E82-2022 SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DESHOLLINADO Y LIMPIEZA INTERIOR A CALDERA POWER MASTER MOD. AFL-2 DE 150 C.C. EQUIPADA CON UNIDAD DE COMBUSTION WEISHAUPIT PARA QUEMAR DIESEL, PARA EL EJERCICIO 2022			ALFA ELECTROINDUSTRIAL S.A. DE C.V.
CRITERIOS PARA LA EVALUACION DEL SERVICIO OFERTADO			
RUBRO	TOTAL DE PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	SUBRUBRO A EVALUAR PUNTOS MÁXIMOS A OTORGAR	ESPECIFICACION DEL CONCEPTO
A) capacidad del licitante	20	Recursos Humanos 10 puntos	Experiencia: Se solicita el personal siguiente para la prestación del servicio, cada uno deberá acreditar los puntos solicitados Curriculum del personal propuesto, en el que acredite la experiencia con la que cuenta, así como copia simple de los contratos de trabajo con el licitante y la afiliación al seguro social por parte del licitante (deberá entregar hojas afiliación al seguro social) De 1 a 2 persona 1 punto De 3 a 5 personas 3 puntos
			3





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

		Curriculum: del licitante que incluya la siguiente información 1) manifestación de quantos años de experiencia (continuos o discontinuos) tiene en el ramo que nos ocupa esta licitación 2) misión organización instalaciones y recursos con los que cuenta 3) datos generales actualizados de sus principales clientes indicando a) giro de la empresa, b) nombre del contacto c) puesto del contacto, d) dirección de la empresa, e) teléfono y / o dirección de correo electrónico del contacto, el IMSS podrá verificar los datos proporcionados Se otorgara la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el curriculum vitae que garantice las mejores condiciones a la convocante Se otorgara 2 puntos	2
		Competencia o habilidad: Personal profesional especialista en el servicio solicitado deberá presentar constancias de capacitación "DC3" "constancia de competencias o habilidades laborales" por parte de la Secretaría del Trabajo, así como la constancia del agente capacitador especialista en el servicio solicitado (DC 5 del agente capacitador externo) De 1 a 2 especialistas 1 punto De 3 a 5 especialistas 3 puntos De 6 a más 5 puntos	5
	Recursos técnicos económicos: 9 puntos	Los licitantes que acrediten con la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta (ISR) presentadas ante la Secretaría de hacienda y crédito Público. Se evaluara de la siguiente forma. La declaración anual deberá acreditar que el capital contable es equivalente hasta el 20% del total de su propuesta económica Se otorgara 5 puntos	5
		Informe detallado relativo a la capacidad para realizar los servicios objeto de la presente licitación, incluyendo el domicilio de sus oficinas administrativas, fotografías de la misma, incluyendo taller de reparación, almacén Listado de maquinaria y equipo a utilizar para la realización del servicio, materiales e insumos, herramientas y procedimientos que empleara para la prestación del servicio	3





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

			Se otorgara la puntuación conforme al resultado comparativo cualitativo entre la información de lo ofertado, otorgándosele mayor puntaje al licitante que presente el informe detallado que garantice las mejores condiciones a la convocante Se otorgara máximo 3 puntos	
		Discapacitados	Se le otorgara un punto al licitante que acredite contar con personal con discapacidad de conformidad con lo siguiente, el licitante deberá indicar bajo protesta de decir verdad que es una persona física con discapacidad o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 meses, misma que se comprara con la copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son trabajadores con discapacidad en términos de lo previsto en la fracción IX del artículo 2 de la Ley General de personas con discapacidad	0
		1 punto		
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.				
B) Experiencia y Especialidad del Licitante	16 Puntos	Especialidad	Escrito original en papel preferentemente membretado firmado en su calidad de representante o apoderado legal, en el que manifieste cumplir con las normas oficiales mexicanas o las normas mexicanas y a falta de estas, las normas Internacionales que sean aplicables. En este documento deberán enunciar la o las normas que cumplen en la prestación de sus servicios	
		8 puntos	Se otorgarán los 8 puntos a quien presente el documento solicitado, debidamente requisitado.	8
		Experiencia del Licitante	Fichas técnicas del 100% de los equipos a utilizar en la ejecución del servicio (Que correspondan al servicio solicitado). Si se presentan las fichas técnicas en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue: 100% = 8 puntos Menos del 100% = 2 puntos	
		8 puntos		





Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.				
C) Propuesta de Trabajo	12 Puntos	Metodología y Plan de Trabajo	Descripción amplia y detallada de las rutinas del servicio que ofrece al IMSS para todos y cada uno de los servicios que se relacionan en el ANEXO 1. La convocante considerará la forma en la cual el licitante propone utilizar los recursos de que dispone para prestar el servicio mediante los siguientes aspectos: Metodología: Deberá presentar el diagrama de flujo y procedimientos para la prestación del servicio, el cual deberá ser congruente con el plan de trabajo. Se asignará 5 puntos	5
		Plan de Trabajo:		
			Deberá de presentar el esquema para el desarrollo de los servicios solicitados mismo que podrá incluir mejoras y mínimo debe contener lo siguiente: Programa de Mantenimiento: Para cada rubro, con la descripción de materiales y refacciones que serán utilizadas en el servicio. Se asignará 5 puntos.	5
		ORGANIZACIÓN 2 Puntos	Organigrama: Presentar organigrama de la empresa, con todo el personal administrativo y técnico que realizara los servicios, dicho personal deberá estar dado de alta ante el IMSS (se verificará la cedula de determinación de cuotas obrero patronales). En total se otorga 2 puntos	2
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.				





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

D) Cumplimiento de Contratos	12 PUNTOS	Cumplimiento	Escrito de satisfacción del cliente en el que se manifieste el cumplimiento satisfactorio a las obligaciones contractuales. Este escrito deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia. El escrito deberá ser original y deberá indicar de manera expresa el objeto de la contratación. El escrito deberá contener además el nombre del funcionario o persona que emite el documento, cargo, teléfono, domicilio y correo electrónico oficial. Por lo que podrá presentar documento(s) expedido(s) por el contratante de una antigüedad no mayor a cuatro años (las cartas pueden ser del mismo contratante, siempre y cuando hagan referencia a distintos contratos), dando prioridad a los contratos celebrados en el año próximo pasado		
		12 Puntos			
			Documento en el que conste la cancelación de la garantía de cumplimiento (Actas finiquito, liberación de fianza de contrato, o lo necesario para demostrar el cumplimiento del mismo), deberá presentarse por cada contrato proporcionado en el rubro de experiencia.		
			Si se presentan los escritos de cancelación en los términos solicitados por la convocante, la puntuación se otorgará como sigue:		
			1 escrito = 2 punto 2 escritos = 4 puntos 3 escritos = 6 puntos 4 escritos = 8 puntos 5 o más escritos = 12 puntos		
					12
Nota: La no entrega de los documentos señalados o no cumpla con los requisitos solicitados en cualesquiera de los sub-rubros, será equivalente a cero puntos.					
TOTAL GENERAL	60 Puntos				
PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA					58





Por tal motivo se informa el estatus de la evaluación técnica de conformidad con la evaluación de puntos y porcentajes:

PARTICIPANTE	PUNTUACIÓN MÍNIMA REQUERIDA	PUNTO OBTENIDOS	ESTATUS
MULTISISTEMAS Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	45	28	NO SOLVENTE
ALFA ELECTRO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	45	58	SOLVENTE

Una vez efectuado este procedimiento, se procederá a evaluar las ofertas económicas presentadas por los licitantes que hayan obtenido como mínimo 45 puntos del total de los rubros de la propuesta técnica, por lo que a razón de lo anterior se hace del conocimiento que el siguiente licitante no cumple con los puntos mínimos requeridos para ser evaluado económicamente:

PARTICIPANTE	PUNTOS MÍNIMOS REQUERIMOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS OBTENIDOS TÉCNICA	ESTATUS
MULTISISTEMAS Y TECNOLOGÍA S.A. DE C.V.	45	28	NO SOLVENTE TECNICAMENTE

A continuación, conforme lo establecido en el numeral 9.2 de la convocatoria, se procederá a evaluar las ofertas económicas presentadas por los licitantes que hayan aprobado la evaluación legal-administrativa.

El rubro relativo al precio tendrá un valor de 40 puntos, de manera que el licitante cuya propuesta sea solvente y oferte el precio unitario más bajo, obtendrá 40 puntos de un total de 100 puntos posibles.

PARTICIPANTE	PUNTOS ECONÓMICA	PUNTOS TÉCNICA	PUNTOS TOTALES
ALFA ELECTRO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	40	58	98

Atendiendo a lo anterior, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento, Lic. Javier Guevara Dávila, en apego al numeral 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Instituto Mexicano del seguro Social, dictamina el fallo y hace saber a los presentes el resultado técnico-económico y el fallo inapelable de la presente licitación, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 de la convocatoria del presente procedimiento, artículo 29 fracción III y art. 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y art. 52 de su Reglamento a la propuesta que reúne las condiciones legales, técnicas y además ofrece los precios convenientes para el Instituto al:



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

LICITANTE QUE RESULTÓ ADJUDICADO

Después de revisar y analizar detalladamente las propuestas y siendo que solo una de estas cumple con todo lo requerido en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional no. LA-050GYR041-E82-2022, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 Fracción II de la Ley de la materia, se considera solvente y conveniente para los intereses del Instituto, por el que se declara como concursante seleccionado para **Servicio Mantenimiento Preventivo, Deshollinado y Limpieza Interior a Caldera Power Master Mod. Afl-2 De 150 C.C. Equipada con Unidad de Combustion Weishaupt para Quemar Diésel, para el Ejercicio 2022** al siguiente licitante con los precios unitarios que se relacionan a continuación, los cuales **no incluyen I.V.A.**

Licitante: ALFA ELECTROINDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	SERVICIO DE DESHOLLINADO Y LIMPIEZA INTERIOR A CALDERA POWER MASTER MOD. AFL-2 DE 150 C.C. EQUIPADA CON UNIDAD DE COMBUSTION WEISHAÜPT PARA QUEMAR DIESEL CONSISTE EN: DESHOLLINADO: LIMPIEZA DE TUBOS FLUX, TUBO DE COMBUSTION EN ESPEJOS POR EL LADO HUMO. CAMBIO DE TAPON FISIBLE, TAPA DELANTERA DE CALDERA, EN CASO DE SER NECESARIO REPARACIÓN DE CONCRETO REFRACTANTE PARA ALTA TEMPERATURA. LIMPIEZA INTERNA NO AGRESIVA NI QUIMICA DE LA COLUMNA DE NIVEL PARA ELIMINAR SARRO DE INCRUSTACION, LIMPIEZA Y AJUSTE DE LOS CONTROLES DE PRESION ASI COMO LA LINEA DE LOS MISMOS, CAMBIO DE EMPAQUES EN LADO HUMO DEL EQUIPO Y CIERRE DE LA CALDERA. SUMINISTRO E INSTALACION DE LAS SIGUIENTES REFACCIONES NECESARIAS PARA CADA UNA DE LAS CALDERAS 1) 1 CRISTAL DE NIVEL DE 5/8, 2) 1 JUEGO DE VALVULAS DE NIVEL DE 1/2", 3) 1 JUEGO DE EMPAQUES PARA CRISTAL DE NIVEL, 4) JUEGO DE EMPAQUES TOPOG-E (PASAMAÑO)Y 1 PASA-HOMBRE. 5) EMPAQUES NECESARIOS PARA LAS TAPAS DELANTERAS Y TAPA TRASERA. 6) 1 CHECK-DE PISTON 1 1/2". 7) 1 CHECK DE COLUMPIO DE 1 1/2", 8) 1 VALVULA DE SEGURIDAD 1 1/4" A 7 K CERTIFICADA, 9) 1 VALVULA DE ALIVIO 3/4" A 7.5 K CERTIFICADA, 10) BARRAS DE GARRET O LECTRONIVELES, 11) MANOMETRO DE PRESION, 12) CAMBIO DE PRESSURETROL DE FUEGO ALTO Y BAJO, 13) CAMBIO DE VALVULA CHECK WALWORTH DE 4", PARA VAPOR, 14) REMPLAZO DE PROGRAMADOR SIEMENS LAL2.25-110V. LAS VALVULAS DEBERAN SER PREFERENTEMENTE EN MARCA WALWORT, WORCESTER O SIMILAR EN ESFERA O GLOBO SEGÚN CORRESPONDA. SERVICIO A QUEMADOR WEISHAÜPT INCLUYE: BOQUILLAS DE ATOMIZACIÓN PARA CALDERA POWERMASTER DE 150 HP, SUMINISTRO Y CAMBIO DE FOTOCELDA DE DETECCIÓN DE FLAMA, SUMINISTRO Y CAMBIO DE ELECTRODO DE IGNICIÓN, REMPLAZO DE SERVOMOTRO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO A VENTILADOR, INCLUYE CAMBIO DE BALEROS, LIMPIEZA DE EMBOBINADO Y BARNIZADO HORNEADO DE SER NECESARIO. LIMPIEZA / AJUSTE DE SERVOMECANISMO. REALIZAR LAS SIGUIENTES REVISIONES Y AJUSTES: REVISION DEL SISTEMA DE COMBUSTION CON CARBURACION DE LA UNIDAD EN CASO DE SER NECESARIO, MEDICION DE CIFRAS DE CARBURACION: % DE CO2, HUELLA DE HOLLIN ANTES Y DESPUES DE LA CARBURACION DEL QUEMADOR DE LA CALDERA. DETERMINACION DE LA EFICIENCIA TERMICA DE LA CALDERA EN OPERACIÓN AL 100% DE CARGA. PRUEBAS DE OPERACIÓN A LA CALDERA COMO LO SON: PARO DEL EQUIPO POR BAJO NIVEL DE AGUA, ARRANQUE Y PARO DEL EQUIPO POR PRESION LÍMITE, PARO POR FALLA DE FLAMA.	EQUIPO	2	\$122,750.00

El importe adjudicado es de \$245,500.00 (Doscientos cuarenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 M.N.) Sin IVA.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

La presente Acta surte efectos de notificación en forma para el licitante seleccionado, por ello, se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo y sus anexos el día 17 de mayo de 2022 y cuya vigencia es del 04 de mayo al 31 de diciembre de 2022, conforme al artículo 46, de la Ley, en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110; asimismo se compromete y obliga a entregar al Instituto dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha en que la empresa reciba copia del fallo de adjudicación, la garantía de cumplimiento del contrato establecida por el artículo 48, fracción II, de la Ley, quedando apercibido en términos del artículo 46, de la Ley.

Se hace del conocimiento del licitante adjudicado cuyo importe asignado es superior a \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el I.V.A., que deberá presentar a más tardar el día hábil posterior a la emisión del fallo, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N. s/n, San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, Cumplimiento de Obligaciones en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ya que son documentos indispensables para la formalización del contrato; por lo que en caso de que no presente dichas Opiniones o convenios celebrados con la autoridad fiscal estará en el supuesto establecido en el párrafo segundo del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, adjudicándosele el contrato al segundo lugar y se le notificará a la Secretaría de la Función Pública para la infracción correspondiente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis, de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en Libramiento Poniente I.P.N., s/n San Diego Metepec, Tlaxcala, C.P. 90110., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto siendo las 13 horas con 30 minutos del mismo día, mes y año de su inicio.





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN
ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TLAXCALA

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Depto. De Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Esta Acta consta de 14 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Javier Guevara Davila	Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	
Guillermo Villanueva García	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Denia Calderón Mariscal	Supervisor de Proyectos E2	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

NO ASISTIÓ REPRESENTACIÓN

-----FIN DEL ACTA-----

